



Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
VICEDECANATO ACADÉMICO
UNIDAD DE MATRÍCULA, REGISTROS ACADÉMICOS, GRADOS Y TÍTULOS

PREGRADO

2022-1

REACTUALIZACIÓN DE MATRÍCULA

10 de enero al 17 de febrero 2022

Con la RR N° 0113997-2021-R/UNMSM, del 18 de diciembre 2021

REACTUALIZACIÓN DE MATRÍCULA

Los interesados podrán presentar sus documentos en los días establecidos.

Del 10 de enero hasta el 17 de febrero 2022

EL REGLAMENTO GENERAL DE MATRÍCULA DE LA UNMSM, aprobado con Resolución Rectoral N° 02470-R-17. Del 11 de mayo del 2017, CAPÍTULO II, NORMA DEL PROCESO DE MATRÍCULA. **Artículo 13°, en el inciso i) Reactualización de Matrícula:** Es el procedimiento que restablece a la condición de estudiante regular, **quien dejo de matricularse (01) un semestre** académico o más, teniendo como **plazo límite de tres años** (/06 semestres).

REQUISITOS:

- Solicitud virtual fundamentada
- Comprobante de pago escaneado o fotografiado. S/191.00 código 111-006-Banco Pichincha

PROCEDIMIENTO:

- Solicitud en el Sistema MAT
Módulo de Atención de Trámites: <http://tramiteonline.unmsm.edu.pe/sgdfd/mat/login?logout>
Con los requisitos mencionados.

Lima, 03 enero de 2022

Mg. Efren Silverio Michue Salgado
Vicedecano Académico

Sra. Antonia Paulina Chacón Salazar
Jefa de la UMRAGYT